

ACCIONES DE MEJORA 2019-2020

PROPUESTAS:

Acción de mejora 1

1.Objetivo de la mejora:

Mejorar el seguimiento de los alumnos egresados de los Másteres Universitarios

2.Indicador de seguimiento:

Análisis del Plan General de Recogida de Información de la Universidad Rey Juan Carlos

3.Responsable:

Escuela de Másteres Oficiales (subdirección con competencias en estudiantes)

4.Plazos:

Fecha prevista de finalización: abril 2022

5.Seguimiento/cumplimiento:

Acción de mejora 2

1.Objetivo de la mejora:

Mejorar la gestión de la información del Plan de Ordenación Docente (POD) de los Másteres Universitarios (MU)

2.Indicador de seguimiento:

Desarrollar e implementar una aplicación informática para la gestión del POD en los MU

3.Responsable:

Escuela de Másteres Oficiales / Servicio de Aplicaciones Corporativas

4.Plazos:

Curso 2020-21

5.Seguimiento/cumplimiento:

Acción de mejora 3

1.Objetivo de la mejora:

Mejorar el procedimiento de la gestión administrativa del Trabajo Fin de Máster (TFM)

2.Indicador de seguimiento:

Análisis de los datos de uso, por parte de los MU, de la plataforma de TFM

3.Responsable:

Escuela de Másteres Oficiales (Subdirección con competencias en TFM)

4.Plazos:

Curso 2020-21

5.Seguimiento/cumplimiento:



SEGUIMIENTO Y CONTROL:

Acción de mejora 1	
1.Objetivo de la mejora:	Desarrollar Reglamento de la EMO
2.Indicador de seguimiento:	Desarrollo de la normativa
3.Responsable:	Vicerrectorado de Postgrado y Escuela de Másteres Oficiales
4.Plazos:	Fecha prevista de finalización: octubre 2020
5.Seguimiento/cumplimiento:	Reglamento desarrollado y aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2020, y publicado en el BOCAM el día 21 de octubre de 2020

Acción de mejora 2	
1.Objetivo de la mejora:	Mejorar la gestión de las reclamaciones de carácter docente
2.Indicador de seguimiento:	Aplicación de reglamento normativo actual
3.Responsable:	Escuela de Másteres Oficiales
4.Plazos:	Fecha prevista de finalización: diciembre 2020
5.Seguimiento/cumplimiento:	Todas las reclamaciones de carácter docente se han gestionado a través de la aplicación de la normativa vigente: <ul style="list-style-type: none">• Reglamento por el que se regula la revisión y la reclamación de la Evaluación Continua en los Estudios de Máster Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos.• Reglamento de Trabajo Fin de Máster

Acción de mejora 3	
1.Objetivo de la mejora:	Mejorar el seguimiento de los alumnos egresados de los Másteres Universitarios
2.Indicador de seguimiento:	Análisis del Plan General de Recogida de Información de la Universidad Rey Juan Carlos
3.Responsable:	Escuela de Másteres Oficiales (subdirección con competencias en estudiantes)
4.Plazos:	Fecha prevista de finalización: abril 2021
5.Seguimiento/cumplimiento:	En desarrollo hasta creación de la Subdirección de Estudiantes de la EMO